

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN

Agosto veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

En el proceso con radicación 05001-41-05-005-2018-00895-00, estando notificada la parte demandada se intentó llevar a cabo la audiencia del Artículo 72 del C.P. del T y de la S.S el pasado 19 de agosto de 2021 como venía fijada, no obstante la ausencia de la parte demandada en las instalaciones del despacho y el carecer de correo electrónico para citarle, podría hacer vulnerar su derecho de contradicción.

Por esta razón se fija como nueva fecha para la realización de la misma el día **VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M).**

Y en aras de garantizar la asistencia de la parte demandada, se autoriza para ese día y hora el ingreso a las instalaciones del juzgado junto con su apoderado y testigos si se llegare a requerir, manteniendo las condiciones de bioseguridad dispuestas por las autoridades sanitarias. O en caso de que su deseo esa asistir de manera virtual, deberá comunicarse con el despacho antes de dicha fecha a través del correo j05mpclmed@cendoj.ramajudicial.gov.co en el cual deberá suministrar los datos personales y correo electrónico para la citación.

Se advierte a las partes que de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 71 del C.P. del T y de la S.S. de no comparecer sin excusa legal se continuará la actuación sin su asistencia.

Dicha audiencia, que se celebrará según lo dispuesto en la norma en cita y se dará aplicación a lo previsto en el Artículo 77 del C.P. del T y de la S.S. en lo pertinente, se practicará la prueba a que haya lugar y se proferirá la sentencia por esta razón en caso de no asistir presencialmente al juzgado o no suministrar correo para la citación se

entenderá esta conducta procesal como la intención de no participar de la diligencia, con las eventuales consecuencias procesales que de ello derive.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'LDLVA', with a horizontal line underneath.

**LUIS DANIEL LARA VALENCIA
JUEZ**